

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t".

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 85.00%

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	100 %	Alta	21.25	1
2	Porcentaje de cooperativas de No Importancia Económica regularizadas como resultado de la fiscalización realizada en el año t	(Número de Cooperativas de No Importancia Económica Fiscalizadas y Regularizadas año t/Número de Cooperativas de No Importancia Económica con	20 %	Mediana	17.00	2

		remisión de antecedentes hasta el primer semestre del año t)*100				
3	Porcentaje de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día con respecto del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas	(Número de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día durante el año t/Número de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas durante el año t)*100	52 %	Alta	8.50	3
4	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	(Total de recursos ejecutados por las agencias en el año t/Total de recursos transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	99 %	Alta	17.00	4
5	Porcentaje de fiscalizaciones in situ realizadas a Asociaciones Gremiales sobre el total de fiscalizaciones realizadas.	(Fiscalizaciones in situ realizadas durante el año t/Fiscalizaciones realizadas durante el año t)*100	1.5 %	Mediana	21.25	5

1 - Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2015 del Fondo mencionado, sin incluir la solicitud presupuestaria correspondiente a la Agenda de Innovación 2015, ni Agenda Productividad Innovación y Competitividad 2015 (iniciativa nueva). -Cifras en millones pesos. Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2015.

2 Se considerarán, para estos efectos, los antecedentes remitidos por la Cooperativas relacionados con la situación Financiero-Contable de la misma.

- La regularización de cooperativas implica adecuar a derecho en el año t, las instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas, producto de una supervisión efectuada hasta el segundo trimestre del año t (para dar tiempo para que puedan regularizar su situación), conforme a la normativa específica del sector cooperativo, exceptuando aquellas instrucciones que implique acciones por parte de las cooperativas, cuya ejecución deba ser efectuada en el periodo t+1.

- Este indicador permitirá medir la cobertura de las cooperativas de no importancia económica regularizadas en el año t, en relación a las cooperativas de no importancia económica que han remitido antecedentes financieros-contable, hasta el segundo trimestre del año t-1.

- Cooperativas e importancia económica (CIE): Corresponden a las cooperativas con más de UF 50.000 de activos totales, o con más de 500 socios o que sean del giro de ahorro y crédito o abierta de vivienda.

-Definición de Cooperativas de no importancia económica (CNIE): Todas aquellas cooperativas que no cumplen con los requisitos para ser consideradas como cooperativa de importancia económica.

-En relación al total de 70 cooperativas de no importancia económica, alrededor de 20 cooperativas tienen Representantes legales mujeres, de estas 70 ninguna cooperativa es solo de mujeres, las 50 restantes tienen representantes legales hombres.

3 Se mide el porcentaje de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día, respecto del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas en el período (pues aún subsiste el sistema tradicional).

Solo se miden las Sociedades de Responsabilidad Limitada ya que han estado ha estado desde la creación de Tu Empresa en un día y por lo tanto es factible de proyectar. Se agregarán nuevos tipos sociales cuando lleven más de un año de implementación y sea posible proyectar su cumplimiento.

4 El concepto transferido se refiere a los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Economía a las agencias ejecutoras; y ejecutado, a los recursos pagados por las agencias ejecutoras a los beneficiarios finales, así como los devengados.

- Cifras en millones de pesos.

- Se considerarán Programas y/o Instrumentos financiados con recursos transferidos mediante convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura).

- 5 Existe la necesidad de realizar fiscalizaciones in situ a las asociaciones gremiales, para poder contrastar la información remitida en papeles con los antecedentes que dieron origen a los mismos, para así poder revisar la información contable emanada de las mismas, lo cual permitirá proteger el patrimonio de la entidad, reflejando claramente los bienes con que ella cuenta.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 15.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
7	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
8	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------